



Héctor Rubio
Voice Over & Advertising

Términos y Condiciones de Contratación

- Octubre 2023 -

www.hectorvoiceover.com
info@hectorvoiceover.com

TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Los presentes Términos y Condiciones Generales serán aplicables a todas las locuciones: aquellas que sean objeto de explotación pública en cualquier medio, y las que se utilicen para uso interno, tales como maqueta o boceto, vídeo de empresa, narrativos o audioscripts, etc.

1. ENCARGO

El encargo se considera formalizado, una vez aceptado por tu parte el presupuesto que yo te haya enviado o tras concertar una sesión de grabación.

El encargo supone el compromiso por mi parte como locutor de prestar los servicios contratados con arreglo a los usos profesionales, siguiendo tus instrucciones como cliente, en día y hora en que sea convocado para realizar la locución y entregar los archivos de audio según el guion y en las condiciones acordadas y, por tu parte, al pago de las cantidades acordadas, conforme a estos términos y condiciones.

En algunas ocasiones te pediré el pago de una fracción del presupuesto al contado junto con el encargo.

2. PROCESO DE LOCUCIÓN

Realizaré la locución conforme al guion que hayamos acordado, y para ello utilizaré medios y herramientas profesionales. Tendré en cuenta las referencias de tono que me hayas proporcionado según vídeos, audios o muestras que podamos acordar, pero ten en cuenta que al ser un proceso artístico y artesanal podrán existir variaciones sobre tus indicaciones de acuerdo con mi mejor criterio profesional.

En el caso de locuciones que requieran sincronía labial o ajuste a un tiempo determinado, el guion deberá estar pautado con los tiempos asociados a cada sección y requeriré una copia del vídeo como referencia, previo a la aceptación del trabajo por mi parte.

Cuando el guion contenga palabras extranjeras, nombres de marcas, siglas o acrónimos, te pediré una guía de pronunciación fonética para evitar sobrecostes o demoras en la entrega por necesidad de regrabación.

3. ENTREGA

El plazo de entrega de los materiales finales desde la recepción de las especificaciones definitivas aprobadas por el cliente (guion, guía de pronunciación y demás documentos necesarios para la realización de los servicios) se acordará para cada caso. En general para proyectos cortos (menos de 15 min de audio final) será de 24/48 horas en horario laboral, tras el encargo.

Si por algún motivo no pudiese cumplir con la fecha de entrega, te informaré de esta circunstancia y tendrás la opción de seguir adelante, consensuando una nueva fecha de entrega, o bien anular el encargo con el reembolso total del precio pagado, si fuera el caso. Ten en cuenta que no se realizan entregas en sábados, domingos y festivos nacionales, autonómicos o locales.

Se entenderá que se ha producido la "entrega" o que el encargo ha sido "entregado" en el momento que se realiza el envío de los archivos al correo electrónico que me indiques.

Por defecto, la entrega se realizará en uno o varios archivos sin equalizar, en formato WAV 16 bit a 44 kHz, para proyectos sin vídeo y WAV 24 bit 48 kHz para proyectos destinados a vídeo.

4. PRECIOS Y FORMA DE PAGO

Los precios de mis tarifas están en EUROS y no incluyen impuestos. Deberá añadirse un 21% de IVA en los proyectos para España.

Me reservo el derecho a entregar el trabajo final sujeto al pago del importe presupuestado, con el envío del correspondiente documento justificativo al correo electrónico info@hectorvoiceover.com. Si lo deseas, antes de hacer el pago, te puedo enviar una versión previa y en baja calidad (mp3) con marca de agua para tu supervisión.

* Los derechos de la locución se encuentran regulados tanto por la ley de protección civil del derecho al honor, intimidad y propia imagen como por el texto refundido de la ley de propiedad intelectual.

El pago de los trabajos realizados se efectuará en el plazo fijado expresamente por las partes. El plazo de pago nunca superará al estipulado por la Ley contra la morosidad en las operaciones comerciales, a contabilizar a partir de la fecha en la que se haya realizado el trabajo.

Siendo obligación del contratante pagar los trabajos encargados, éste deberá observar la diligencia del cumplimiento efectivo del mismo. Por ello se establece como prioritario, el pago mediante transferencia bancaria en la cuenta designada en la factura o PayPal para España, y únicamente a través de PayPal para el resto de los países

5. DERECHOS DE USO

La cesión al cliente final de los derechos sobre las locuciones*, será:

- Por 1 año para publicidad en TV, Internet, radio y cine.
- Por 5 años en el caso de vídeos audiovisuales y contestadores automáticos.
- Indefinida para las de uso interno (maqueta o boceto, vídeo de empresa, narrativos o audioscripts, etc.)
- para otros medios se especificará en cada caso.

contabilizándose a partir de la primera fecha de emisión y se limitará al metraje, imagen, locución, idioma, formato, soporte, medio de comunicación y territorio descritos en la factura. Deberás comunicarme la primera fecha de emisión o fijación en el soporte (en caso de que sea desconocida se considerará como inicio de la cesión la fecha de grabación) y transcurrido este periodo deberás informarme de la reutilización de dicha locución. Si deseas ampliar la difusión de la locución, contacta conmigo a través del formulario de contacto disponible en mi sitio web www.hectorvoiceover.com o en el correo electrónico info@hectorvoiceover.com.

Cualquier reutilización de un máster locutado ya emitido que conlleve modificación del metraje, imagen, locución, idioma, formato, soporte, medio de comunicación o cualquier otra variación de este para la realización de una nueva obra, será considerada REPICADO dando lugar a la remuneración pertinente.

No se podrán llevar a cabo manipulaciones de la locución, tales como adaptación, transformación, deformación, cambio de velocidad, sampleado, remezcla, resúmenes, extractos, adición o sustracción de elementos o partes, sin mi consentimiento previo.

No se permite ni cede el uso de mi voz, modulación, timbre, gestos y análogos, para ser utilizados para alimentar, entrenar, simular o acciones similares, en programas o proyectos de inteligencia artificial (IA), robótica, juegos informáticos o cualquier metodología que utilice o transforme la voz e interpretación grabada originalmente por mí, para destinarse a otro fin distinto al detallado en el encargo contratado.

La cesión de los derechos de las locuciones está sujeta necesariamente al pago de la tarifa acordada. Si no se realizara el pago del total de la factura, no se respetará el plazo de pago o bien se excediese en las facultades otorgadas en la factura, se entenderá que los derechos no han sido cedidos. El uso no autorizado de cualquier locución dará lugar al cese inmediato de la explotación de esta.

Bajo petición expresa del cliente, se incluirán aquellas referencias numéricas requeridas y facilitadas por él mismo (orden de compra o referencia), siempre que éstas sean comunicadas al locutor. En ningún caso la demora en la entrega de dicha orden podrá variar la fecha de la factura emitida ni retrasar la satisfacción de los derechos cedidos.

Sin perjuicio de la cesión de derechos sobre la locución, me otorgas una licencia a perpetuidad y para todo el mundo, para utilizar dicha locución, únicamente para usos promocionales para incluirlas en mi [web site](http://www.hectorvoiceover.com) o en creaciones audiovisuales promocionales de mis actividades. Así mismo, la agencia, productora, estudio de sonido o cualquiera que intervenga en la producción de dicha obra podrá utilizar la locución, siempre que sea para uso promocional de la misma (bobina, web, cásting, etc.).

6. GARANTÍA

Siempre que no hayan sido aceptadas por el cliente y/o expuestas en los medios de difusión correspondientes, las rectificaciones y regrabaciones por mala calidad técnica o errores de lectura están incluidas en el precio.

Los errores en la locución de términos extranjeros, nombres propios o de marcas, acrónimos o similares están excluidos de esta garantía, siempre que no exista un documento de guía de pronunciación fonética.

En ningún caso se repetirá la grabación por errores gramaticales albergados en el texto que me hayas proporcionado.

Salvo indicación en otro sentido, el precio NO incluye las regrabaciones por cambio de ritmo o tono.

Si de buena fe y de forma objetiva alguno de los servicios no fuera conforme con el contrato, deberás ponerlo en mi conocimiento a través de cualquiera de los medios de comunicación previstos al efecto en el plazo de 15 días desde la fecha de entrega, considerándose aceptados por tu parte, en caso contrario.

Las correcciones de aspectos excluidos de la garantía, tendrán un coste entre el 15 y 50% del valor del servicio prestado con un importe mínimo de 30 EUR.

7. DERECHO LEGAL A DESISTIR DE LA COMPRA

Debido a la naturaleza de los servicios, tras la entrega no pueden ser devueltos ni cancelados.

8. RESPONSABILIDAD Y EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Salvo que expresamente se disponga lo contrario, mi responsabilidad en relación con cualquier servicio contratado estará limitada estrictamente al precio de compra de dicho producto.

Asimismo, no aceptaré ninguna responsabilidad por las siguientes pérdidas, con independencia de su origen:

- pérdidas de ingresos o ventas;
- pérdida de negocio;
- lucro cesante o pérdida de contratos;
- pérdida de ahorros previstos;
- pérdida de datos; y
- pérdida de tiempo de gestión o de horario de oficina.

En el caso de que mi página web contenga links a otras páginas web y materiales de terceros, dichos links se facilitan únicamente a efectos informativos, sin que yo tenga control alguno sobre el contenido de dichas páginas web o materiales. Por lo tanto, no aceptaré responsabilidad alguna por cualquier daño o pérdida derivados de su uso.